



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, treinta (30) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	2010-00540
Proceso	Ejecutivo Hipotecario
Asunto	Actualiza oficios.

En atención al anterior escrito, una vez revisado el expediente, encuentra el Despacho que desde el pasado 7 de octubre de 2011, el proceso terminó por desistimiento tácito, ordenándose levantar las medidas cautelares decretadas.

Así las cosas, en atención a la anterior solicitud, se actualiza el oficio de desembargo y se procede a diligenciarse por la Secretaría del Despacho y posterior envío de constancia al demandado.

NOTIFÍQUESE

JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ

Juez

7

Firmado Por:

Jhonny Braulio Romero Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 006
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ec176b684ecffa259df1fbe8dca58ebc4edc9df52442b206ce334186ac8dca52**
Documento generado en 30/09/2021 02:23:57 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>